AÑO XIV — JUEVES 1 DE AGOSTO DE 1912 — NÚM. 4.066

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE CERVERA, NÚMERO 8 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

DE MELILLA

LA PACIFICACION

Las noticias que transmite de Melilla el General en Jefe y las impresiones que comunican los corresponsales de los periódicos que allí están representados, coinciden en afirmar que la pacificación es cosa cierta y que á ella se añade la adhesión de Guelaya y Quebdana, que sabemos por una dolorosa experiencia la importancia que tiene ese hecho.

Los moros acaban por convencerse de que todos sus esfuerzos son baldíos, ineficaces y suicidas, con mayor motivo después de muerto el Mizzián, que era el que les dirigía y les llevaba á la pelea.

Y no es fácil que olviden que los prestigios del que fué su Jefe, ni los medios de que dispuso, ni los muchos harqueños que le prestaran eficaz ayuda y sumisión absoluta, jamás sirvieron para hacer desalojar del Rif á las tropas españolas, antes hicieron de él campo de sus operaciones, estableciendo sus tiendas y dominando por completo el territorio, bien que ello fuera á costa de sacrificios en hombres y dinero, siempre precisos cuando se acometen empresas de tal magnitud.

No es posible dejar á un lado, y como el factor más transcendente de la pacificación que parece sobrevenir, la depresión de espíritu que produjo la muerte del caudillo y el bienestar de que disfrutan los moros bajo la dominación y al amparo de España, que jamás fué tiránica para nadie, ni siquiera para los enemigos encarnizados que atacaron su integridad y menospreciaron á su gloriosa bandera.

Allí, en aquellas tierras conquistadas por la sangre preciosa y el heroísmo de nuestro Ejército, viven los rifeños sometidos, como nunca pudiesen soñar, desarrollando sus industrias, consagrados á sus tareas habituales, con toda la libertad de que disfrutan los pueblos adelantados y cultos, aunque ambas cosas no cuadran bien al fanatismo y á la barbarie musulmana.

Pero así es España y fuera imposible hacerla cambiar de procedimientos, ya que ellos están en la hidalguía de esta raza, que nunca hizo á los vencidos, esclavos, ni pudo emplear con ellos otra política que la del amor.

Se sabe que no han sido pocos los santones que fueron á predicar á Quebdana y Guelaya, la rebelión de sus habitantes contra España, pero que no tuvieron el resultado que esperaban; antes se desoyeron sus consejos y sus amenazas, convencidos de que era imposible encontrar un régimen más favorable que el implantado por los emisarios de nuestra nación, que garantizaban las vidas y las haciendas de aquellos moradores, incluso hasta de los que se erigían en sus jefes y protectores, los primeros en hacerles presa de toda clase de vejaciones, que hubieran acabado por auyentarles.

Como españoles no podemos menos de alegrarnos de las corrientes favorables que reinan para llegar á la deseada pacificación de los territorios que dominamos, con mayor motivo porque á ese término feliz se ha llegado después de castigos ejemplares á los enemigos de nuestra patria.

INFORMACIÓN MILITAR

Personal de Oficinas

Destino.—Ha sido destinado al ministerio de la Guerra, el oficial tercero D. Julián Ballesteros.

Licencia.—Se han concedido dos meses de licencia para Deza (Soria) al escribiente de segunda clase, con destino en el Archivo general D. Dionisio López García.

Guardia civil

Vuelta al servicio.—Ha solicitado la vuelta al servicio activo, el capitán D. Aladro Sánchez.

Retiro.—Se ha concedido el retiro, al segundo teniente de la escala de reserva don Cesáreo Martínez.

Congreso de la tuberculosis

Se ha publicado el programa del segundo Congreso español internacional de la tuberculosis, de gran interés para las personas que en él han de intervenir y los fines que se persiguen.

Se celebrará en San Sebastián del 9 al 16 de Septiembre y se hará selección de los temas más importantes desde el punto de vista científico, de Higiene y de acción social.

A pesar de la discusión que han de sostener eminencias hispano americanas, se cree que solo la higiene social en sus distintos ramos de medicina profiláctica de la infancia, sanatorios marítimos y terrestres, leyes de socorros para obras y hospitalización de tuberculosos incurables, serán las mejores garantías para proporcionar ventajas á los pobres atacados por el mal de males.

A la sesión inaugural asistirán los Reyes y el ministro de jornada.

Por la noche habrá gran recepción en el Ayuntamiento y *lunch.*

En los días sucesivos, además de los trabajos de las secciones, conferencias, excursión á la granja de Fraisoro, función de gala en el teatro, recepción en Palacio, inauguración oficial del Sanatorio para pretuberculosos pobres de San Sebastián, corridas de toros y festival en el Casino.

Las adhesiones recibidas de España y América son numerosísimas: oficiales y de médicos, farmacéuticos, veterinarios, ingenieros y arquitectos, y los que deseen adherirse pueden pedir hojas y datos al secretario general, Sr. Alzúa.

POR ESPAÑA

IMPRUDENCIA FATAL

En el pueblo de Rueda (Valladolid), una niña perseguía en su casa á un conejo, metióse éste debajo de una cama y la niña se metió también con una vela encendida y prendió fuego á las ropas.

Tomaron incremento las llamas é invadieron toda la casa, destruyéndola, así como otras tres.

La niña, al ver el fuego, huyó, y pudo salvarse.

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por dicha Corporación en las sesiones del 29 y 30 de Julio.

Reclamar antecedentes para mejor resolver en los expedientes de calamidades de Fuentidueña y Calabazas.

—Acceder al ingreso en el manicomio de Ciempozuelos de los dementes Mariano Herrero, de Carbonero el Mayor y Lorenzo Serrano Nieto, natural de Segovia.

Aprobar una cuenta por adquisición de jergones y platos para la prisión correccional.

—Acceder al ingreso en Beneficencia de la niña huérfana Segunda Vicente Marina, de Villacorta.

—Que se satisfagan á D. Pedro Aranguez, vecino de Prádena, las 200 pesetas que constituyen el premio concedido por la Diputación al mejor lote de yeguas, en el último concurso de ganados.

—Que se abra al tránsito público, una vez que se reciban las obras terminadas, el trozo tercero, sección segunda, de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel.

—Dejar á la resolución de la Diputación la carta en que el presidente del colegio Reina Victoria para huérfanos de empleados civiles, invita á la Corporación provincial á que se inscriba como socio protector.

—Resolver en un expediente de policía rural de Bernardos.

—Quedar enterada de la Real orden concediendo la creación de una granja agrícola en esta capital, é interesar del Ayuntamiento de la misma la remisión de un certificado en que conste la cesión del terreno al efecto para elevarla á la Superioridad.

—Conceder la autorización para litigar que solicita el Ayuntamiento de Escarabajosa de Cabezas.

—Y abonar á los señores diputados vocales del Tribunal Contencioso, las dietas correspondientes á los días que constituyeron sala.

NO EXISTE COLERA

Por telegrama del gobernador de Vizcaya se sabe con fundamento no ser cierto el rumor de haber ocurrido casos sospechosos de cólera en alguno de los pueblos de la provincia de su mando.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Real orden de Instrucción Pública, disponiendo que se inserte un programa único de gimnasia nacional, por el que sean examinados los alumnos del bachillerato.

—Ordenando que se adquieran con destino al Museo Arqueológico Nacional 17 amuletos de ágata encontrados en las regiones marroquíes.

La Infanta á La Granja

Confirmándose nuestras noticias, hoy debe llegar á La Granja en las primeras horas de la noche Su Alteza Real la Infanta doña Isabel. Seguramente aquella colonia veraniega y el vecindario todo, dispensará un cariñoso recibimiento á la augusta señora.

DIARIO DE AVISOS eleva á S. A. un respectuoso saludo de bienvenida.

RECONOCIMIENTO DE MOZOS

Por Real orden del ministerio de la Gobernación se dispone que las Comisiones mixtas deben comunicar á los capitanes generales respectivos los mozos que piden ser reconocidos ante el Tribunal médico militar del distrito, con arreglo al citado artículo, remitiéndoles las copias de los informes facultativos que afectan á dichos mozos, para que por dichas autoridades se ordene el reconocimiento por el citado Tribunal médico militar, y expida éste un certificado con el resultado del reconocimiento, en vista del cual se confirmará ó modificará por las Comisiones mixtas el acuerdo provisional tomado por las mismas clasificando al mozo, aun cuando sea posterior al 29 de Junio, comunicando este acuerdo definitivo al jefe de la Caja, caso de que el mozo hubiera ingresado en ella, en analogía á lo dispuesto por el artículo 48 de las instrucciones provisionales de 2 de Marzo último, para los que tienen pendiente recurso de alzada.

LAS ACADEMIAS MILITARES

La ampliación de plazas

Leemos en *El Universo*:

«Hemos oído asegurar á persona que nos merece entero crédito, que el ministro de la Guerra va á disponer que se amplíe el número de plazas en las Academias militares por ser este año el último en que ha de regir el actual plan de estudio.»

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don Eleuterio Alonso, 14,82.
Señor ingeniero de Montes, 287,58.
Don Ciriaco López, 3 609 72.
Don Jesús F. Martín, 236 51.
Señor depositario pagador, 372,35.

Crónica de modas

La falda estrecha.—Efecto delicioso.—Las bascas

Como en materia de modas se vive constantemente pensando en el mañana, no faltan elegantes que hoy distraigan sus ocios haciendo cábalas acerca de las sorpresas que nos tengan reservadas las grandes exposiciones de *toilettes* que han de tener efecto, en el próximo mes de Agosto, en las más favorecidas playas del Norte.

No faltan profetas que anuncien la caducidad, la caída definitiva de la falda estrecha. Consolémonos; esos espíritus apenados hacen las mismas predicaciones cada semestre, y la alegre y esbelta silueta está aún en el principio de su vida y no parece que piense en abdicar. Cierto que hoy tienen algo más amplitud; pero del lado de las túnicas y *draperies*, como lo prueban nuestros toilettes de verano en las que la tendencia en tal sentido es bastante pronunciada.

El efecto de cierto ahuecamiento que producen los *paniers modernstyle*, quita el aspecto mezquino que tanto se ha reprochado á las faldas entravadas, pero se conserva en toda su pureza la línea recta, tan educada, tan graciosa, tan rejuvenecida!!

Los paniers así comprendidos, no implican ninguna amplitud suplementaria del bajo de la falda, que continúa siendo estrecho, de manera que la esbeltez no resulta alterada. El drapeado de las túnicas está siempre en el sentido que recuerda el movimiento de los paniers, pero la amplitud es más bien en el bajo, donde la túnica está levantada en *bouffant*, más ó menos sobre la falda de arriba, mientras que del alto, en la línea del talle remontante, hay poco ó nada de amplitud.

No olvidemos señalar la boga de las bascas. Se ponen sobre los trajes de linón, sobre las chaquetas de seda, sobre los trajes de noche, sobre las blusas. A veces las bascas hacen el efecto de una túnica corta, tanto que su corte se parece á alguna de los últimos tiempos.

En la hora presente, el gusto, la nota personal, no son únicamente admitidos, sino calurosamente recomendados por los árbitros de la Moda, que han sabido apreciar esta verdad elemental: que la Moda está hecha para la mujer y no la mujer para la Moda.

Lógica deducción: Si una moda no es adaptable, bajo ningún pretexto se debe aceptar.

VIZCONDESA DE LA REVILLA.

París, Julio de 1912.

POR LA PROVINCIA

En Martín Muñoz de las Posadas

Un incendio

En el pueblo de Martín Muñoz de las Posadas, se produjo, el día 29 de Julio un incendio en una casa de la vecina de dicho pueblo Celestina García Yubero.

Al iniciarse el fuego, acudieron la Guardia civil de aquel puesto, y el vecindario en masa, logrando sofocarle á los pocos momentos.

No se ha podido evitar el que perecieran abrasadas dos caballerías mayores, las cuales se hallaban encerradas en una cuadra de la casa siniestrada.

Las pérdidas se calculan en 400 pesetas.

Se supone que el voraz elemento debió originarse al caer una chispa de un candil sobre un montón de paja de la referida cuadra, al cuidarse el ganado que se guardaba en la misma.

EN SACRAMENIA

Una reyerta.—Entre un pastor y un guarda.-Harido de arma de fuego.

En Sacramenia se ha originado un desagradable suceso.

Un guarda jurado de la finca denominada «Fuente Vall», abundante en pastos, llamado Clemente Labrada, rogó al pastor de reses lanares Segundo de Arévalo, que sacase á estas de la referida finca, en donde las tenía apacentando.

El pastor negóse á ello, arrojándose sobre el guarda y produciéndole una contusión en la nariz y pequeños magullamientos en el brazo.

El agredido ante tan inesperada respuesta, defendióse, viéndose precisado á hacer uso de una escopeta que llevaba, con la cual disparó un tiro, hiriendo á su contrario en el brazo derecho.

Una pareja de la benemérita se personó en el lugar de la reyerta, auxiliando al pastor herido, logrando contener la hemorragia de la herida y conduciéndole á su casa, donde el facultativo, le hizo la primera cura y calificó el estado de aquél de pronóstico reservado.

El guarda fué detenido y puesto á la disposición del juez municipal, quien instruye el correspondiente sumario.

En la carretera de la Velilla

Sujeto maltratado

En la carretera que de la villa de Pedraza conduce á la Velilla, el día 30 del corriente, fué maltratado de palabra y de obra un sujeto llamado Francisco Martín, residente en el molino titulado «La Cubeta».

Los autores de tan brutal hazaña son Mariano Torrego y su esposa, domiciliados en otro molino denominado «La Aurora.»

Estos han causado al Francisco algunas lesiones leves.

La Guardia civil de La Velilla, ha puesto el hecho en conocimiento del Juzgado municipal de Pedraz.

Teatro Miñón

Estreno de «Malvaloca».-Los piropos

El estreno del hermoso drama de los Quintero *Malvaloca* constituyó un éxito franco y ruidoso.

El personaje de la protagonista encarnó admirablemente en la gentil actriz Josefina Cobeña, que estuvo inspiradísima poniendo de relieve todo lo que tiene de humano y atrayente el tipo de *Malvaloca*.

También estuvieron muy acertados y cosecharon muchos aplausos, los señores Cobeña y Guirau, en los respectivos papeles de «Leonardo» y «Salvador.»

A los tres corresponde en primer lugar, la excelente interpretación que obtuvo la obra.

Las demás partes coadyuvaron eficazmente á un éxito tan lisonjero.

Por último se presentó el lindísimo entremés de los mismos celebrados autores sevillanos, *Los Piropos*; en cuyo feliz desempeño fueron muy aplaudidos las señoras Pastor, Pacheco y Guerra, las señoritas Nicolás y Díaz; y los señores Cobeña, Carmona, Farnós, Perrín y Muela.

El público salió muy complacido de la función, y confirmó el juicio favorable que había formado en la función anterior, del mérito de los artistas que figuran en la compañía.

***

Entre la numerosa y selecta concurrencia que asistió anoche al Teatro, figuraban las señoras y señoritas de Torrado, González Longoria, Ortiz, Acebedo, La Cuadra, Cano de Rueda, Sanchez Pastorfido, Parallé, Bocos Quintanilla, Páramo, Sancho, Botas, Martínez Vivas, Octavio de Toledo, Nevot, Rubio, Herrero, Gallardo, Prendes, Bandé, Pascual, Martín Santos, Zurdo, Arranz, Sanz, Fernández, de Andrés, Azuela, Cobos, Acosta, Castillo, Gómez del Pozo, Escobar, Gallego, Rosillo, Larios, Martínez de Pisón, Larrosa y otras muchas más que sentimos no recordar.

***

Para el sábado se anuncia un interesante cartel: *De cerca* y *La mar salada*.

***

Muchos asiduos concurrentes al Teatro desearían conocer la famosa obra de «El duende de la Colegiata», *Lo más hermoso*, que tan gran éxito tuvo en Madrid.

Transmitimos este ruego á la Empresa.

Carnet del reporter

Augusta cofrade de la hermandad de la Fuencisla

Su Alteza la infanta doña María Teresa, que tanta devoción siente á nuestra excelsa patrona la Virgen de la Fuencisla, ha inscripto en la cofradía de la hermandad de dicha milagrosa imagen, á su augusta hija la infantita María de las Mercedes.

El capellán del Santuario donde se rinde culto á la Virgen de la Fuencisla ha enviado á S. A. la infantita Mercedes una preciosa medalla de la referida cofradía.

De días

Mañana, Nuestra Señora de los Angeles, celebran su fiesta onomástica la señora viuda de Ondero (D. Eladio), y las señoritas de Piñera, Rodríguez y Acosta, entre otras.

Las deseamos muchas felicidades.

Petición de mano

Por nuestro particular y respetable amigo, el rico hacendado y alcalde de Chaño D. Aureliano Cuesta, ha sido pedida la mano de la bella y gentil señorita Petra Ríos, hija de la virtuosa señora doña María Sanz y Sanz, viuda de Z. Ríos, de Arévalo, para su hijo D. Gerardo Cuesta Martín. La boda se celebrará en breve.

Reciba el futuro matrimonio, nuestra más expresiva felicitación.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad una preciosa niña la esposa de nuestro querido amigo y paisano el administrador de la estafeta de Correos de la villa de Sepúlveda, D. Luis Peñal ver y García

Reciban los padres de la recien nacida nuestra más expresiva felicitación.

Un angel más

Nuestros distinguidos amigos, los señores de Copeiro del Villar, se hallan en estos momentos bajo la pesadumbre de una tremenda desgracia.

Su encantadora hija Carmencita, que tanto alegraba aquel hogar venturoso, ha subido hoy al cielo, su miendo en el mayor desconsuelo á sus desconsolados padres.

Reciban nuestros amigos los señores de Copeiro, el testimonio del más sentido pésame por la desgracia irreparable que les aflige, deseándoles resignación cristiana para sobreponerse á tan dura prueba.

Nombramiento acertado

Nuestro distinguido amigo, el acreditado banquero de esta capital don Santiago Adrados, ha sido nombrado administrador en la sucursal del Banco de España de esta provincia.

Dados los muchos conocimientos financieros que posee el Sr. Adrados no es aventurado asegurar que el nombramiento de dicho señor, (á quien felicitamos cordialmente) para el referido cargo, será muy bien acogido en Segovia.

Necrología

En Veganzones ha entregado su alma á Dios, la respetable y bondadosa señora doña Hilaria Hernández, maestra jubilada; cuya muerte ha sido muy sentida entre aquel vecindario por las cristianas virtudes y bondad de carácter de la señora finada.

A sus desconsolados sus sobrinos D. Mariano y D. Cipriano Bejar, y doña Petra y doña Agueda, les testimoniamos nuestro pésame por la desgracia que les agobia.

—Anoche falleció, después de larga y penosa dolencia, la joven esposa del conocido maestro sastre D. José Sanchis, á cuyo dolor nos asociamos por pérdida tan dolorosa é irreparable.

—También ha fallecido en el pueblo de Santiuste de San Juan Bautista, de esta provincia, el teniente coronel de Infantería D. Gaspar Orta, que se hallaba en situación de excedente.

Descanse en paz el pundoroso jefe del ejército, y reciba su atribulada familia nuestro pésame.

—De un fallecimiento más tenemos que dar cuenta á nuestros lectores: el de la virtuosa señora doña Adelaida Freje Tobar, viuda de D. Gregorio Perlado, tan conocida y estimada en Segovia; cuyo fallecimiento ocurrió en Aldeavieja (Avila) el 29 de Julio.

Dios habrá acogido en su seno el alma de la señora finada enviando nosotros el más sincero pésame á sus hijos D. Ciriaco y doña Victoria, á su madre doña Josefa Manzano, hermanos y demás familia.

De viaje

Ha regresado de Galicia el director del hospital militar, nuestro querido amigo D. Venancio Plaza.

—Ha salido para Fuentes de Ebro (Zaragoza), en donde se propone pasar el mes de Agosto, el médico de la Academia de Artillería, nuestro querido amigo D. Sebastián Galligo, con su distinguida familia.

—Ha regresado de Ontaneda (Santander) á su finca de Prados del Espinar, la marquesa de Castelar y sus bellísimas hijas María y Concha.

—Han llegado á esta capital, con objeto de pasar la temporada veraniega, D. Nicolás Ibarrola y familia.

—De Madrid se han trasladado: á La Granja, doña Florentina González de Antero y D. Rafael García Bravo, con su familia; y á El Espinar D. Luis González Bravo.

MERCADO DEL DIA

El celebrado hoy no ha tenido gran concurrencia.

PESCADOS

Merluza, á 1,80 pesetas kilo.
Congrio, á 2,50.
Besugos, 1,20.
Langostas, á 4.
Almejas, 1,20.
Bonito, á 1.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 31 de Julio de 1912

PREMIOS MAYORES

Número 26.326, con 100 000 pesetas, Cádiz, Cádiz, Cádiz.—11.736, con 60.000, Valencia, Valencia, Valencia.—11.498, con 20.000, Valencia, San Sebastián, Madrid.

Premiados con 1.500 ptas.

Número 10.813, Madrid, Santander, Tarragona.—29 245, Toledo, Toledo, Toledo.—13.462, Arcos de la F.ª, Jerez F.ª, Tarragona.—28.604, Palencia, Palencia, Palencia.—15.747, Madrid, Valencia, Valencia.—26 994, Córdoba, Oviedo, Madrid.— 20 413, Línea de la Concepción, Santander, Las Palmas.—17.483, Madrid, Madrid, Madrid.—11.458, Valencia, Valencia, Valencia.—10.209, Córdoba San Fernando, Madrid.—7.713, Tembleque, Madrid, Barcelona.—18 820, Ontaneda, Badajoz, Valencia.—23 779 Barcelona León, Barcelona.—8.269, Madrid, Vigo, Melilla.—17.686, Badajoz, Santander, Burgos.—6 051, Madrid, Barcelona, Almería, 27.864, Málaga, Málaga, Málaga.—12.329, Valencia, Madrid, Valencia.

Premiados con 300 psat.

Unidad

1

Decena

29 42

Centena

103 151 176 223 270 323 340
384 406 466 520 5 1 527 548
559 567 576 628 631 633 6 4
724 731 782 693 849 875 879
889 890 910 915 916 921 942
954 981 986

Mil

014 027 028 036 040 071 091
113 140 182 197 206 213 219
248 301 314 322 345 311 378
384 386 391 416 421 436 439
460 467 898 194 612 691 649
700 704 816 822 845 875 883
893 912 931 932 950 977 979
997

Dos mil

003 049 073 981 140 142 188
208 222 235 263 289 290 360
364 369 401 431 468 500 523
577 594 608 645 679 699 720
732 748 754 825 901 905 920
935

Tres mil

038 041 049 090 102 117 133
162 191 196 197 239 296 343
364 372 416 441 449 454 471
604 641 651 658 663 667 688
693 688 756 767 786 787 806
817 827 859 925 949 992

Cuatro mil

029 039 051 054 109 123 133
169 186 184 250 302 309 335
346 375 377 388 448 478 503
551 670 687 712 729 816 445
847 854 875 922 940 962 982

Cinco mil

000 033 052 066 509 134 147
151 172 178 179 204 208 291
295 312 363 462 482 486 495
540 591 597 602 6 8 621 625
634 645 837 840 861 871 890
896 926 939 947 949

Seis mil

005 044 114 116 119 144 171
259 351 359 366 369 407 440
451 476 484 510 544 554 614
643 654 661 662 683 706 742
748 751 754 767 790 802 826
833 841 853 878 948 957 963

Siete mil

001 016 025 040 055 107 157
165 182 328 368 406 442 488
499 497 536 537 541 548 562
573 643 693 714 755 781 809
871 873 878 890 896 949 964
981

Ocho mil

110 126 183 202 237 242 253
260 261 272 338 3 9 375 387
397 419 436 482 496 662 626
636 664 667 674 705 741 775
780 806 830 832 869 872 883
911 950 959 973

Nueve mil

009 030 067 090 121 200 201
257 282 299 338 343 355 365
416 448 457 466 478 489 490
551 572 602 617 679 719 737
755 758 772 809 833 836 842
843 857 909 925 933 981

Diez mil

037 039 057 064 091 398 100
138 158 204 240 241 268 306
312 323 337 357 362 373 375
472 486 503 508 533 672 723
763 765 797 811 812 814 888
893 943 945 974 998

Once mil

047 059 082 136 206 258 279
293 349 459 461 474 493 573
614 698 710 753 754 796 808
857 898 922 977 954

Doce mil

111 115 158 162 172 173 182
187 208 215 221 269 671 335
337 341 367 394 401 447 450
457 467 470 485 487 498 510
535 554 599 632 662 664 666
687 695 735 747 821 874 929
940 958 971

Trece mil

058 091 124 132 200 207 223
227 266 287 327 335 340 379
391 400 436 508 524 558 568
623 629 654 693 697 701 714
718 752 769 772 8 7 845 860
867 921 959

Catorce mil

011 019 032 092 126 292 309
310 315 347 395 407 418 434
435 445 465 492 501 538 550
552 563 564 548 586 591 657
701 729 751 763 790 815 825
853 867 902 959

Quince mil

033 037 061 063 098 106 120
133 134 156 176 209 210 213
227 246 255 303 342 398 411
430 446 477 516 517 544 669
624 737 764 788 796 797 830
835 876 890 968

Diez y seis mil

000 006 009 026 094 073 115
118 143 145 209 215 221 271
284 299 313 325 332 360 391
416 436 458 48[illegible] 536 571 572
590 637 639 6 9 565 667 677
684 694 756 767 777 789 816
819 877 884 885 911 987

Diez y siete mil

030 058 084 086 131 158 162
185 214 238 245 335 340 342
344 397 423 424 437 444 468
514 517 537 560 573 580 585
586 592 625 654 675 722 739
759 766 862 864 912 913 919
973 979 999

Diez y ocho mil

054 030 053 091 131 150 164
171 203 207 208 237 251 318
372 406 435 437 472 532 538
569 581 584 603 624 634 669
737 745 762 764 775 784 802
815 823 842 843 856 884 903
953 964 966 971

Diez y nueve mil

014 042 080 125 146 167 174
215 222 259 284 323 360 383
387 401 402 427 451 476 477
505 510 530 570 645 661 677
678 699 820 753 775 784 839
843 846 863 878 891 899 924

Veinte mil

005 031 042 043 052 072 093
113 144 216 242 268 273 294
305 327 375 380 422 455 508
538 552 570 579 589 590 594
624 657 658 677 695 519 726
791 846 852 889 934 939 949
954

Veintiún mil

059 070 195 210 235 400 444
466 492 537 570 601 630 638
713 762 774 775 781 838 864
895 960 983

Veintidós mil

015 029 035 094 097 129 186
190 271 322 347 355 377 381
427 437 446 476 507 508 533
558 560 590 609 613 618 642
643 651 678 720 742 744 741
767 809 013 825 832 844 864
870 871 890 925 928 975 969
982

Veintitrés mil

014 017 021 069 100 101 117
147 152 166 202 215 238 298
311 350 366 398 428 437 527
544 577 582 599 673 675 705
773 784 876 878 908 845 959

Veinticuatro mil

021 064 067 088 179 192 229
302 336 338 407 437 487 897
510 534 551 564 580 620 666
674 778 789 801 051 860 479
887 911 998

Veinticinco mil

040 041 046 066 082 090 109
191 209 226 301 326 370 374
450 454 476 488 497 499 562
607 610 660 661 665 813 837
849 857 858 832 930 937 939
972 884 998

Veintiséis mil

028 042 136 179 229 250 264
329 351 371 381 392 445 450
523 526 538 516 587 588 625
646 743 764 839 911 921 922
944 980 984 993

Veintisiete mil

020 024 026 028 042 055 068
131 144 154 160 171 186 199
229 295 313 332 339 361 406
422 423 442 463 485 499 504
534 569 575 672 721 742 743
756 757 761 768 772 794 838
842 846 887 901 734 969 994

Veintiocho mil

013 037 114 135 204 227 240
250 281 285 313 337 338 357
378 387 390 421 451 461 495
511 541 677 696 778 795 798
801 808 867 889 963 979

Veintinueve mil

015 035 046 080 088 094 163
198 206 237 234 254 277 289
305 327 728 349 351 401 428
487 489 514 603 784 801 897
931 957 981

Treinta mil

023 033 057 059 069 077 080
085 155 212 216 232 239 240
241 263 269 316 334 342 344
353 365 379 383 398 404 415
424 436 458 459 468 469 486
507 513 527 535 578 588 593
598 607 641 643 645 650 668
686 702 717 720 750 768 774
778 814 904 909 930 955 956
962 993 994

FRUTAS Y LEGUMBRES

Manzanas, á 0,60 céntimos kilo.
Peras de agua, á 70.
Idem Donguindo, á 0,60.
Melocotones, á 70.
Cerezas, á 0,60.
Uvas, de la tierra, á 0,50.
Idem moscatel, á 0,70.
Tomates, á 0,40.
Pimientos nuevos, á 0,80 docena.
Ciruelas, á 0,60.
Sandías, á 0,25.
Melones, á 0,35.
Queso, á 2 pesetas kilo.
Patatas nuevas, á 1,75 arroba.
Huevos, á 1,25.

NOTICIAS

La indulgencia de Porciuncula y las iglesias Franciscanas

La indulgencia de Porciuncula podrá ganarse confesando y comulgando, cuantas veces se visite alguna iglesia Franciscana, desde las doce del día primero de Agosto, hasta concluído el día segundo.

En las poblaciones donde no hubiere iglesia Franciscana, podrá ganarse la referida indulgencia en la parroquia correspondiente, el domingo siguiente al día 2 de Agosto.

Esta indulgencia es aplicable por los difuntos.

La caza

Hoy, 1.° de Agosto se ha abierto la temporada de caza con gran satisfacción de los devotos del sport cinegético.

Sin sesión

Ayer, no celebró sesión el Ayuntamiento por falta de número de concejales.

La celebrará mañana en segunda citación.

Misa de comunión

Mañana á las ocho, se celebrará en la iglesia de los RR. PP. Franciscanos, una misa con comunión general, costeada por la archicofradía de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro, en honor del Santo Protector de la misma, San Alfonso María de Ligorio.

Casa de Socorro

A las ocho de la tarde de ayer, se presentó en este benéfico establecimiento acompañada de un guardia municipal, F. G., de cuarenta y cinco años, que vive en la calle de Santiago núm. 16, para ser curada de una herida contusa en la parietal izquierda de cuatro centímetros que no interesa más que la piel y tejidos blandos en su parte superior, producida segun manifestó por una vecina.

Una vez curada se retiró á su domicilio

También á las ocho y media, de la noche se presentó acompañada de su madre la niña A. C., de ocho años, que vive calle del Vallejo núm. 6, siendola extraída una á arista que se había introducido en el oído izquierdo, hallándose jugando.

Los conciertos de verano

He aquí el programa de las obras que ejecutará la banda de la Academia de Artillería, esta noche, de nueve y media á once y media, en la plaza Mayor:

1.° A fuerza de puños, pasodoble, (1.ª vez).. Saco del Valle.
2.° Kita y Pon, fantasía, (1.ª vez)........ Calleja.
3.° Alma Aragonesa, Jota de concierto, (1.ª vez)............ Losada.
4.° Potpurri de aires nacionales, (1.ª vez) Granados.
5.° El Canario, vals.. Fernández.
6.° El fresco de Goya, pasodoble (1.ª vez).. Valverde.

Las mejores aguas alcalinas son: Vichy-Hopital (estómago), *Vichy-Celestins* riñones), *Vichy-Grande-Grille* (hígado).

Casi todos los niños de ambos sexos están anémicos y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo; ninguno como el DINAMOGEMO Saiz de Carlos, que activa la nutrición y aumenta las fuerzas.

Los caminos vecinales

El día 31 del actual, se verificará en la jefatura de Obras públicas de esa provincia, la subasta de las obras de los siguientes caminos vecinales:

Coca á Navas de Oro.

Bernuy de Porreros al kilómetro 6 de la carretera de Boceguillas á Segovia.

La admisión de pliegos empezó ayer, terminando el día 26 de Agosto.

Registro civil

Se ha inscripto en el registro civil, la defunción de Amparo Ronda Rives, de treinta y seis años, casada.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 1 (4,30 tarde)

En Gobernación.—Consejo de ministros

Esta mañana á las diez y media, llegó el Sr. Canalejas.

Inmediatamente se trasladó al ministerio de la Gobernación, celebrando Consejo de ministros que empezó á las once.

A él asistieron los señores Arias de Miranda, Barroso, Alba, Luque y Pidal.

Terminó á la una y media.

Hablando con los periodistas, el Sr. Canalejas les dijo á su salida del Consejo:

Después del Consejo.—Sobre asuntos de Gobierno

He dado cuenta en el Consejo, á mis compañeros de Gabinete, de las conversaciones tenidas con el Rey sobre asuntos de gobierno.

Añadióles que no podía darlas á la publicidad por no haberse traducido en hechos concretos.

Lo de Africa

El ministro de la Guerra dijoles, que había informado á los demás ministros de su estancia en Algeciras á donde le comunicaron constantemente los generales Aldave y Alfau, noticias satisfactorias de Melilla y Ceuta.

El licenciamiento

También dió cuenta en el Consejo de ministros de que el licenciamiento de los mozos del reemplazo de 1909, se estaba haciendo con gran normalidad.

Los emigrados Portugueses

El Sr. Barroso habló de la escasez de recursos para socorrer á los emigrados portugueses, los cuales han sido ya internados todos en el centro de España.

Firma de Guerra

Se ha hecho pública la última firma de Guerra.

Se conceden grandes cruces de San Hemenegildo, á los generales de brigada Sres. Romeva y Aranaz.

Ascienden al empleo de intendentes de ejército, con destino en la 4.ª y 1.ª región respectivamente, D. José Tárraga y D. Norberto Villeigas.

Se nombra comandante general de Artillería de la 7.ª región, al general D. Ricardo Aranaz; y de la 2.ª á D. Enrique Losada.

Se confiere el mando de una media brigada de la 2.ª brigada de cazadores, y del regimiento de Mallorca, á los coroneles D. Cristóbal López y D. Antonio Vallejo, respectivamente.

Pasa á mandar el batallón de cazadores de Reus, el teniente coronel D. Eduardo López Ochoa, y el depósito de sementales de Hospitalet, al coronel de Artillería D. Evaristo Gómez Hornillos.

Peticiones castellanas

Se habló así mismo de las peticiones que algunos pueblos de Castilla, han hecho al Gobierno, sobre socorros que atenúen la precaria situación en que se hallan, á causa de las pérdidas que han sufrido en sus cosechas por las tormentas.

El Sr. Barroso se entrevistará con el Sr. Navarro Reverter, para ver el modo de allegar recursos con dicho fin.

Expuso que Portugal se había negado á enviarles auxilios pecuniarios.

BERMÚDEZ

PERDIDA

El día 29 ha desaparecido un cerdo de dos meses.

La persona que tenga noticias de él, puede enviar aviso á Anastasio Martín, de esta población, José Zorrilla, número 104, quien gratificará.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso

VENTA DE PINOS

ANUNCIO

El día 3 del próximo Agosto y hora de las once de su mañana, se celebrará en las Oficinas de esta Administración Patrimonial, la oportuna subasta para la venta de 12 lotes de pinos señalados en el Cuartel de Vaquerizas Altas de los Reales Pinares de Valsaín.

El correspondiente pliego de condiciones y relación de los lotes, se hallan de manifiesto en las referidas Oficinas para conocimiento del público.

Real Sitio de San Ildefonso, 29 de Julio de 1912.—El Administrador, BALDOMERO CABRERA.